



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1231426-AB619-B6262-7ED21-EDF2F7D846F5F171B11B06CA23FD09EBD20A7E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

VBD/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2026**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintiséis (26) de marzo de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor y Secretario General P.S., doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carme Álvarez Marín.

EL OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL P.S. Fdo.: Víctor Barbera Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 19/03/2026.	
2	Expediente de Contratación n.º 2.288/2026, relativo al contrato de Suministro mediante arrendamiento de Generadores Eléctricos para la realización de actividades sociales en esta ciudad: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.	2026/02.07.01.03/2288
3	Expediente de Contratación número 13.256/2025, relativo a la contratación del suministro mediante arrendamiento con mantenimiento incluido de un Vehículo Furgoneta de carga híbrida enchufable o eléctrica 100% con destino a la Delegación Municipal de Fiestas de este Ayuntamiento: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.	2025/03.04.05.07/13256